

Sudeban monitoreará las cuentas bancarias que hagan operaciones en criptomonedas

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) anunció que aumentará la vigilancia de las cuentas bancarias relacionadas con operaciones en criptomonedas. Este mecanismo de supervisión se aplicará “en tiempo real” con el apoyo de la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) y la Superintendencia Nacional de Criptoactivos (Sunacrip).

«La Sudeban, dando continuidad a las inspecciones ejecutadas al sector bancario y financiero, coordina con la UNIF y Sunacrip acciones para definir mecanismos de supervisión en tiempo real, en aras de combatir las prácticas irregulares que atentan contra nuestra moneda y la estabilidad de mercado cambiario”, expresó la institución en su cuenta de Twitter.

También confirmaron la celebración de una reunión entre representantes de los tres organismos el 23 de diciembre. No trascendieron mayores detalles sobre lo conversado ni de las acciones que tomarán para hacer esas inspecciones. De acuerdo con el portal [Criptonoticias](#), podría estar vinculado con las tasas de cambio usadas en algunas plataformas, y que normalmente suelen ser mayores que la tasa oficial fijada por el Banco Central de Venezuela (BCV).

El 16 de diciembre Sudeban anunció un proceso de fiscalización de toda la banca pública y privada, luego de que Nicolás Maduro ordenara días antes combatir el uso de la tasa paralela del dólar. Todo esto luego de que desde principios de diciembre se evidenciara una depreciación significativa del valor del bolívar frente al dólar paralelo, mientras la tasa del BCV se quedaba cada vez más rezagada.

Estas inspecciones coincidieron con la venta de 180 millones de dólares a la banca por parte del BCV. Esto con el fin de mantener la oferta de divisas a la altura de la demanda, y evitar grandes fluctuaciones en las tasas de cambio. De hecho, tras esto, la tasa paralelo comenzó a bajar, mientras que la tasa oficial se ajustó volviendo a quedar relativamente emparejadas.

De acuerdo con el portal *Banca y Negocios*, la incorporación de las operaciones con criptomonedas en estas inspecciones

evidencia el uso que los venezolanos dan a las pasarelas de pago para hacer operaciones cambiarias. Estos son servicios brindados por plataformas de comercio electrónico, las cuales permiten aceptar pagos desde cuentas bancarias mediante procesadores. Un ejemplo son plataformas como PayPal, las cuales poseen sus propias tasas y comisiones.

Con información de La Nación